

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 12

Fecha:	13	de	MARZO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.06-19.13-5479	de	20 de ENERO de 2026
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006859 del 06 de ENERO del 2026 y RPC No. 5600104611 del 20 de ENERO de 2026. - Ítem: 4 Valor: 294.000.000 COP, - Apropriación Presupuestal: 121000/1139/2-320202008/4445005020050000/P144-102485/1/1/01/09: ICLD/OFIC CONTROL INTERNO. - Servicios Prestados/Vigilancia de la gestión / - Proyecto: P144-102485 FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL AUCA. - Elemento PEP: P144-102485/1/1/01/08 Elaborar los informes de gestión: 2—320202008 servicios prestados a las empresas y servicios de cuenta Mayor: 5507052201.			
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 “LIDERAZGO QUE TRANSFORMA” - Sector 25 Gobierno Territorial Organismos de Control. LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4. Valle Territorio de Vida. PROGRAMA: 45. Un Gobierno Más Moderno y Transparente. SUBPROGRAMA: 4500502. Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del estado. META DE PRODUCTO: MP45005020325004007 – Implementar 4 planes de auditoría, basados en riesgos durante el periodo de gobierno. META DE RESULTADO ASOCIADA: 45005-Alcanzar 90% de cumplimiento de la política de seguimiento y evaluación del componente de gestión de la medición del desempeño departamental.			
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DE AUDITORÍAS, SEGUIMIENTOS, ASESORIAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA"			

Supervisor:	JHON EDINSON CHAVEZ PAZ CARGO: SUBDIRECTOR TECNICO DE APOYO A LA GESTION DIRECCION: OFICINA DE CONTROL INTERNO PISO 9 TELEFONO: 6200000 EXT. 2203
Contratista	NATALIA LUCUMI PEREZ PROFESION: ABOGADA ESPECIALIZADA DIRECCION: CALLE 28 N° 86-80 CALI TELEFONO: 3217513116 CC.: 1.144.158.039

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo de este informe es dejar constancia de la entrega oportuna de la Planeación y Cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo correspondiente a la **TERCERA (3)** cuota del contrato No. **1.06.19.13-5479** del 20 de **ENERO** 2026.

Revisadas las actividades ejecutadas y las obligaciones contractuales correspondientes a la **TERCERA** cuota, se puede certificar que fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Supervisor del Contrato en nombre del **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA** y la **OFICINA DE CONTROL INTERNO**.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 12

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A. Asesorar y apoyar la gestión contractual: en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y plataforma Colombia Compra Eficiente en cada una de las etapas del proceso contractual, en la ejecución del proyecto de inversión “FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA”. B. Asesorar y apoyar: en la elaboración de los contratos de prestación de servicios y compra de suministro, consolidar los documentos que hacen parte de la etapa precontractual, contractual y postcontractuales, que permitan la adquisición de bienes y/o servicios, de acuerdo con la normatividad vigente y los principios de la contratación pública, para la ejecución del proyecto de inversión “FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA”. C. Apoyar en la gestión presupuestal y contable: en el sistema financiero SAP de la Gobernación del Valle del Cauca mediante la solicitud del CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP, REGISTRO PRESUPUESTAL - RPC, OBLIGACION CONTRAIDA - OC, PLAN ANUAL DE CAJA - PAC y cuentas para el pago de proveedores, en la ejecución del proyecto de inversión “FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA”. D.- Seguimientos planes de mejoramiento: Entes de Control: Realizar seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control y verificar el cumplimiento de las actividades propuestas. E. Mantener actualizada: la base de datos de la contratación que permita la rendición a los entes de control externo. F.- Gestión de la documentación y cumplimiento de obligaciones contractuales: Cargar, cuota por cuota, los informes del contrato en la plataforma SECOP II, asegurando que cuenten con las firmas correspondientes. G.- Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales. H. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.	
--	---	--

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones de las especificaciones, actividades y obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50%
Otras consideraciones.	Ninguna	
Sugerencias		
Sugerencia		Fecha de entrega
		Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 12

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se desarrollaron de acuerdo con el alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista. A continuación, se detalla lo correspondiente al informe:

A.- Asesorar y apoyar la gestión contractual: en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y plataforma Colombia Compra Eficiente en cada una de las etapas del proceso contractual, en la ejecución del proyecto de inversión “FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA”.

CUOTA No. 1: Se evidencia que la contratista apoyo el proceso de contratación en la etapa PRECONTRACTUAL de 47 adscriptos a la Oficina de control Interno de la Gobernación del Valle, igualmente cargando en el sistema electrónico para la contratación pública- SECOPII y al SAP sistema financiero y contable de la Gobernación del Valle.

CUOTA No. 2: Apoye la elaboración de OTROSI de los contratistas PEDRO PABLO PARALES PEREZ y JHON FRAN VENTE AGUIÑO, modificar la cláusula tercera actividades específicas, igualmente cargando en el sistema electrónico para la contratación pública- SECOPII y al SAP sistema financiero y contable de la Gobernación del Valle.

CUOTA No. 3: En atención a las directrices impartidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, particularmente a través de la Circular Externa No. 002 de 2023 y la Circular Externa No. 005 de 2024, me encuentro realizando el reporte para el cierre oportuno y adecuado de los expedientes electrónicos en SECOP II, el cual lo realiza directamente el DADI, una vez se hayan cumplido integralmente las obligaciones contractuales y post-contractuales.

Se destaca que el adecuado cierre de los expedientes contractuales impacta directamente la calidad, trazabilidad y confiabilidad de la información del Sistema Electrónico de Contratación Pública, aspecto evaluado en la medición del FURAG (Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión).

Se está verificando lo siguiente:

1. Asegurar que se hayan cumplido todas las obligaciones post-contractuales.
2. Registrar oportunamente el cierre del expediente en SECOP II.
3. Mantener coherencia entre el expediente físico, el electrónico y la realidad jurídica del contrato.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 12

B.- Asesorar y apoyar: en la elaboración de los contratos de prestación de servicios y compra de suministro, consolidar los documentos que hacen parte de la etapa precontractual, contractual y postcontractuales, que permitan la adquisición de bienes y/o servicios, de acuerdo con la normatividad vigente y los principios de la contratación pública, para la ejecución del proyecto de inversión “FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA”.

CUOTA No. 1: Se evidencio que la contratista apoyo el proceso de contratación en la etapa PRECONTRACTUAL de 47 adscriptos a la Oficina de control Interno de la Gobernación del Valle, en el recibo de la documentación y su respectiva revisión, elaboración de los documentos que hacen parte de la ETPA PRECONTRACTUAL, tales como:

1. SOLICITUD DE LA NECESIDAD
2. COMITÉ DE CONTRATACION
3. CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL
4. ESTUDIOS PREVIOS
5. ANALISIS DEL SECTOR
6. AUTORIZACION
7. INVITACION
8. IDONEIDAD
9. CONCEPTO JURIDICO

CUOTA No. 2: Apoye el proceso de cargue en la PLATAFORMA SECOP II de las 47 cuentas de cobro de la primera cuota de los contratistas adscriptos a la Oficina de control Interno de la Gobernación del Valle.

CUOTA No. 3: Apoye el proceso de cargue en la PLATAFORMA SECOP II de las 47 cuentas de cobro de la primera cuota de los contratistas adscriptos a la Oficina de control Interno de la Gobernación del Valle.

C.- Apoyar en la gestión presupuestal y contable: en el sistema financiero SAP de la Gobernación del Valle del Cauca mediante la solicitud del CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP, REGISTRO PRESUPUESTAL - RPC, OBLIGACION CONTRAIDA - OC, PLAN ANUAL DE CAJA - PAC y cuentas para el pago de proveedores, en la ejecución del proyecto de inversión “FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA”.

CUOTA No. 1: Se evidencia que la contratista apoyo en el proceso presupuestal y contable en el sistema financiero SAP de la Gobernación del Valle del Cauca mediante la elaboración de las cuentas para el pago de los 47 adscriptos a la Oficina de control Interno de la Gobernación del Valle.

CUOTA No. 2: Apoye en el proceso presupuestal y contable en el sistema financiero SAP de la Gobernación del Valle del Cauca mediante la elaboración de las cuentas para el pago de los 47 adscriptos a la Oficina de control Interno de la Gobernación del Valle.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 5 de 12
--	---	--

CUOTA No. 3: Apoye en el proceso presupuestal y contable en el sistema financiero SAP de la Gobernación del Valle del Cauca mediante la elaboración de las cuentas para el pago de los 47 adscriptos a la Oficina de control Interno de la Gobernación del Valle.

D.- Seguimientos planes de mejoramiento: Entes de Control: Realizar seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control y verificar el cumplimiento de las actividades propuestas.

CUOTA No.1: Se evidencia que la contratista se encuentra apoyando la mesa de trabajo para la suscripción del plan de mejoramiento resultado de la auditoria INFORME AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP, EDUCACIÓN, PROPÓSITO GENERAL (DEPORTE Y CULTURA), PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DEPORTIVA, CULTURAL Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Vigencia 2024 de la Contraloría General de la Republica.

CUOTA No.2: apoye en la elaboración del INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Y LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, el cual tiene como objetivo evidenciar el cumplimiento, la conformidad y las evidencias de las actividades realizadas en el marco del Plan de Mejoramiento. Desde la Oficina de Control Interno, esta labor no se limita a una mera verificación de cumplimiento, sino que se concibe como una oportunidad estratégica para fortalecer los mecanismos de control interno y la comunicación institucional. La respuesta a los hallazgos de auditoría se transforma en un proceso dinámico que impulsa la mejora continua y la consolidación de una cultura organizacional basada en la información, el control y la evaluación para la toma de decisiones. Al abordar proactivamente las deficiencias señaladas, la Gobernación busca no solo subsanar las situaciones identificadas, sino también prevenir futuras ocurrencias, consolidando así una gestión pública más robusta y resiliente.

CUOTA No. 3: Esta actividad se realizó en la cuenta anterior

E.- Mantener actualizada: la base de datos de la contratación que permita la rendición a los entes de control externo.

CUOTA No.1: Se evidencia que la contratista actualizo la matriz en EXCEL que le permitió generar y agilizar el proceso precontractual de los 47 contratistas que apoya la gestión de la oficina de control y esta base permite tener la información actualizada para la rendición de los diferentes informes a los entes de control internos y externos.

CUOTA No.2: actualice la matriz en EXCEL que le permitió generar y agilizar el proceso precontractual de los 47 contratistas que apoya la gestión de la oficina de control y esta base permite tener la información actualizada para la rendición de los diferentes informes a los entes de control internos y externos, plataforma SIAOBSERVA, SIA CONTAROLORIAS, REGION PACIFICO y PIIP.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 12

CUOTA No.3: actualice la matriz en EXCEL que le permite tener la información actualizada para la rendición de los diferentes informes a los entes de control internos y externos, plataforma SIAOBSERVA, SIA CONTAROLORIAS, REGION PACIFICO y PIIP.

F.- Gestión de la documentación y cumplimiento de obligaciones contractuales: Cargar, cuota por cuota, los informes del contrato en la plataforma SECOP II, asegurando que cuenten con las firmas correspondientes.

CUOTA No. 1: Verificada la plataforma SECOOP II, logre constatar que la contratista realice el cargue del informe de las tareas desarrolladas, requisito que se encuentra dentro de la **CLAUSULA SÉPTIMA** y literal **D - ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

CUOTA No. 2: Realice el cargue del informe de las tareas desarrolladas, requisito que se encuentra dentro de la **CLAUSULA SÉPTIMA** y literal **D - ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

CUOTA No. 3: Realice el cargue del informe de las tareas desarrolladas, requisito que se encuentra dentro de la **CLAUSULA SÉPTIMA** y literal **D - ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

G.- Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.

CUOTA No. 1: Se evidencia que la contratista Compartió e interactúa en la difusión de la información emitida por el Departamento del Valle del Cauca en los diferentes canales institucionales como la página Web de la Gobernación (www.valledelcauca.gov.co) el canal de difusión de WhatsApp (Únete Valle), el canal de Instagram (GobValle), el canal de YouTube (VideosGobValle) y en X (GobValle).

CUOTA No. 2: Compartí e interactúe en la difusión de la información emitida por el Departamento del Valle del Cauca en los diferentes canales institucionales como la página Web de la Gobernación (www.valledelcauca.gov.co) el canal de difusión de WhatsApp (Únete Valle), el canal de Instagram (GobValle), el canal de YouTube (VideosGobValle) y en X (GobValle). , @Margarita Gutierrez C Subdirector Técnica De Secretaria De La Mujer muchas gracias por el apoyo para que los ciudadanos tengas estos espacios de conexión.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 7 de 12
--	---	--



CUOTA No. 3: Compartí e interactúe en la difusión de la información emitida por el Departamento del Valle del Cauca en los diferentes canales institucionales como la página Web de la Gobernación (www.valledelcauca.gov.co) el canal de difusión de WhatsApp (Únete Valle), el canal de Instagram (GobValle), el canal de YouTube (VideosGobValle) y en X (GobValle). , @Margarita Gutierrez C Subdirector Técnica De Secretaría De La Mujer muchas gracias por el apoyo para que los ciudadanos tengas estos espacios de conexión.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 12

H. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

CUOTA No. 1: Se confirma asistencia del Profesional Contratista a la capacitación CONVOCADA POR LA – SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y BIENESTAS TALENTO HUMANO “PAUTAS DE PREVENCIÓN EN SG-SST EL 22 DE ENERO DE 2026, con el fin de prevenir riesgos laborales la seguridad y salud en el trabajo.

CONVOCA – SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y BIENESTAS TALENTO HUMANO



CUOTA No. 2: asistí a la capacitación En el marco del proceso de Inducción y Reinducción al sistema SAP, se ha programado la capacitación del módulo Basis por dependencias. A la Oficina de Control Interno le corresponde el jueves 5 de febrero de 2026, de 4:00 a 5:00 p.m., en la sala de inteligente de la Secretaría de las Tic ubicada en el segundo piso.

Es de vital importancia la asistencia de los funcionarios con acceso al sistema en su dependencia, con el fin de aclarar conceptos sobre el manejo de SAP y prevenir malas prácticas que afectan la operación general. A continuación, relaciono el personal convocado, si hay algún cambio o novedad de algún usuario por favor informarla:

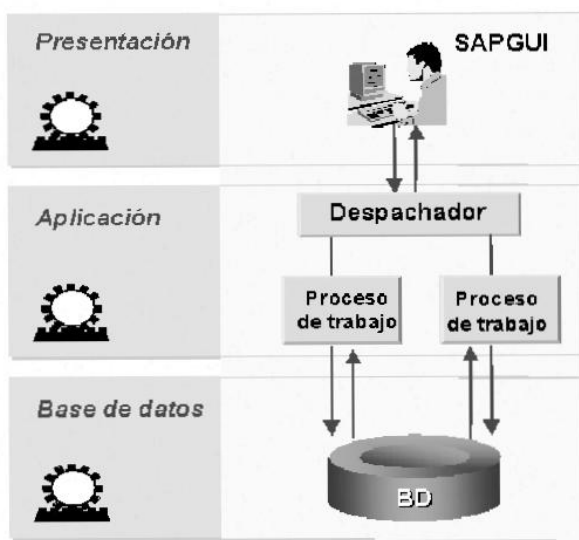
No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/EMPLO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR / TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
15	SECC. Econ. y Social	MARCO ANTONIO GARCIA	Prof. Univer	144150037	310844003	marcoantonio.garcia@vallecauca.gov.co	MARCO G.
16	GCYSC	DORALIA MARTINEZ	CONTRATISTA	66766155	3144319483	doralia.martinez@vallecauca.gov.co	DORALIA M.
17	GCYSC	ANDRES A. HERRERA	CONTRATISTA	16891227	322513354	andres.herrera@vallecauca.gov.co	ANDRES H.
18	Depto de Justicia	MAY STEN GONZALEZ SUAREZ	Profesional	1130.544.737	3186572336	maysten.gonzalez@vallecauca.gov.co	MAY STEN G.
19	Depto de Justicia	SABINEA TAMAYO CAMARGO	AUX ADMINISTRATIVA	1005.897.017	3028351006	sabinea.tamayo@vallecauca.gov.co	SABINEA T.
20	Control Interno	WILSON PATRICIA FANGIO ESCOBAR	Técnica (e)	66863229	2600207	wilson.fangio@vallecauca.gov.co	WILSON F.
22	Control Interno	ROBERTO E. ROMERO	Asesor	16447132	314316574	roberto.romero@vallecauca.gov.co	ROBERTO R.
23	OCT	JOHAN E. CHAVEZ P.	Subdirector	94446134	3152322483	johan.chavez@vallecauca.gov.co	JOHAN E.
24	CCI	NATALIA WUIMI P.	Prof Contratista	1144158037	3217513116	natalia.wuimi@vallecauca.gov.co	NATALIA W.
25							
26							
27							

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 12

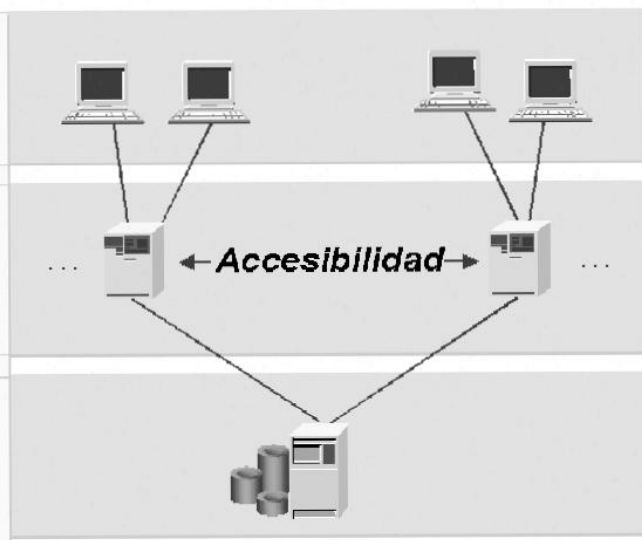
Como complemento a la capacitación en el marco del proceso de Inducción y Reinducción al sistema SAP, apoyare en la depuración de los USUARIOS SAP y traslado de funciones del sistema para minimizar costos de licencias por parte de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta los siguientes documentos necesarios para la gestión administrativa:

1. **Formato de creación y/o modificación de usuarios SAP.**
2. **Plantilla de activación fechas vigencia de contratistas.**

Vista orientada al software



Vista orientada al hardware



CUOTA No. 3: asistí a la CAPACITACIÓN - SENSIBILIZACIÓN EN EL USO DE LA COMPRA PÚBLICA ELECTRÓNICA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MANUAL DE CONTRATACIÓN

A cargo del Departamento Administrativo de Jurídica, en el marco de la implementación del nuevo Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca y con el propósito de fortalecer la gestión integral de los procesos contractuales mediante el uso adecuado de herramientas digitales, se permite invitar a los integrantes del Grupo Jurídico de Gestión Contractual de cada dependencia a participar en la capacitación denominada "Sensibilización en el uso de la Compra Pública Electrónica", que se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2026, en el horario de 11:00 a.m. a 12:30 p.m., en modalidad virtual.

La sesión se desarrollará a través del siguiente enlace de conexión:

<https://teams.microsoft.com/meet/25638490320177?p=15Z4adk20jsCX7ONIm>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 12

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo del supervisor va dirigido a:

1.- Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos para que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previamente aprobados.

2.- Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales.

En cumplimiento de las funciones asignadas como supervisor del contrato suscrito en el marco del proyecto de inversión "Fortalecimiento del Aseguramiento para la Mejora Continua de la Gobernación del Valle del Cauca", me permito informar que durante la ejecución de las actividades se dio cumplimiento al 100%, conforme a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente.

Las gestiones realizadas se detallan a continuación:

Seguimiento y control del desarrollo contractual: Se realizó vigilancia permanente al cumplimiento del contrato, conforme a los documentos contractuales, procedimientos internos y plazos establecidos. Se verificó el avance de los trabajos, garantizando que se desarrollaran de acuerdo con la normativa vigente, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma de ejecución y el presupuesto previamente aprobado. Las actividades fueron debidamente documentadas y reportadas en los informes.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el Pago de la **CUOTA TRES (3), Se adjunta el pago al sistema de seguridad social en SALUD, PENSIÓN Y ARL POSITIVA, PLANILLA No. 9501476399, CUS No. 144964765**, Según la cláusula segunda del contrato y decreto 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, Artículo 135 de 2015, en el objeto se ha desarrollado de acuerdo a los establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el departamento según con el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

De esta manera, se evidencia el cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales previstas, conforme a los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad que rigen la gestión pública. En tal sentido, se concluye que las funciones de supervisión se desarrollaron con oportunidad, diligencia y en cumplimiento de los principios de legalidad, responsabilidad y transparencia.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 12

PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	\$ 2.800.000	PERIODO COTIZADO	FEBRERO
EPS	SURA	VALOR PAGADO	\$ 350.000
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	VALOR PAGADO	\$ 14.700
AFP	COLPENSIONES	VALOR PAGADO	\$ 448.000
VALOR TOTAL PLANILLA	\$ 816.000	No. DE PLANILLA	9499424780

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto	Fecha	Valor	Observaciones
		(Anticipo, avances, pagos)			
Valor inicial del contrato	\$ 42.000.0000	Cuota 1	febrero	\$7.000.000	Pagada
Valor Adiciones	\$ 0	Cuota 2	febrero	\$7.000.000	Pagada
Reajustes	\$ 0				
Actualización de precios	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$ 42.000.000				
Valor pagado	\$ 14.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 7.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 21.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 21.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Se deja constancia de que el contratista tiene actualizado su RUT vigente. Para el pago de la **CUOTA (3)** por un valor de **\$ 7.000.000 (SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE:)**, el contratista presentó la documentación de soporte de conformidad con lo establecido en la cláusula 2 literal "O" del complemento al contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión. Se verifica que los soportes cumplen con los requisitos contractuales y contables, y que la operación ha sido registrada en la contabilidad correspondiente.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 12

asignando el código presupuestario y la cuenta de gasto correspondientes.

Esta constancia sirve como respaldo del seguimiento financiero y contable del proceso de pago.

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin Novedad

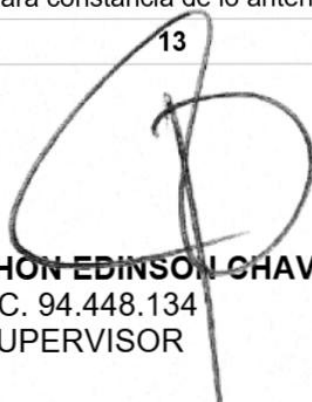
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin Novedad

Fecha del próximo informe	Día: 13	de	Mes: ABRIL	de	2026
---------------------------	---------	----	------------	----	------

Para constancia de lo anterior firma el presente informe el Supervisor a los ()

13	días del mes de	MARZO	de	2026
----	-----------------	-------	----	------


JHON EDINSON CHAVEZ PAZ
 CC. 94.448.134
 SUPERVISOR